

Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica

Serie B

Número 387

Lo canario, lo guanche y lo prehispánico

POR

Sebastián Jiménez Sánchez

Académico Correspondiente de la Real de la Historia



MADRID

S. AGUIRRE TORRE, IMPRESOR

Calle del Gral. Alvarez de Castro, 38

1957

572.9 (46.85)

Para la Biblioteca de la
Universidad de La Laguna,
obsequio del Autor

Jiménez Sánchez

21-4-58.

La Cedeon de fra. Canario.

Lo canario, lo guanche y lo prehispánico

POR

SEBASTIAN JIMENEZ SANCHEZ

Académico Correspondiente de la Real de la Historia

Desde hace tiempo se viene dando impropriamente el nombre de *guanches* a los habitantes primitivos de las Islas Canarias, en su época prehispánica, y con él a todo el exponente de su cultura milenaria, material y espiritual. Porque estimamos necesario aclarar el uso incorrecto del nombre *guanche*, empleado por algunos escritores e investigadores, escribimos estas líneas para más ahondar en el tema y dar luces sobre el mismo.

La palabra *guanche*, ya considerada como nombre sustantivo o como nombre adjetivo, tiene especialísima significación, limitada sólo a los habitantes y a la cultura de la isla de Tenerife en su período prehispánico, aunque erróneamente literatos y ciertos investigadores no bien formados en los problemas canarios, especialmente extranjeros, hayan querido encontrar en la voz y grafía *guanche* el nombre genérico que conviene y agrupa a los primitivos habitantes del archipiélago canario. El pretender emplear la palabra *guanche* en tal sentido está en pugna con el rigorismo histórico y con el proceso racial de las Islas, como fruto de las oleadas y de los cruces de remotos pueblos invasores. Así, hay *guanches* y *canarios*, *bimbaches* y *benehaoritas*..., correspondientes a la época prehispánica, al igual

6605003927

que en los presentes tiempos históricos hay tinerfeños, canarios, palmeros o palmeros, gomeros, herreños, majoreros y conejeros.

El nombre guanche sólo debe aplicarse con propiedad al habitante de Tenerife. Aunque en su estudio semántico no entramos, por ser para nosotros materia vedada, sí debemos decir que su grafía, según los especialistas, tiene origen en las de *guanchinerfe*, *guanchinet* y *guanxeris*. En cambio, el término *canario*, derivado de *canari* y de *canis*, según unos, y según otros, de *canna*, no sólo conviene a los habitantes primitivos y actuales de Gran Canaria, isla central del archipiélago al que dió nombre, sino que en los presentes tiempos, al decir soy *canario*, estando fuera de las Islas, sirve para fijar la filiación y naturaleza del isleño y, por tanto, para dar a conocer que se es natural de las Islas Canarias. Y esto así lo dicen tinerfeños, canarios de doble condición como son los grancanarios, gomeros, herreños, conejeros, majoreros y palmeros.

Que en Gran Canaria hubo guanches, al igual que en las demás islas, no hay duda, según se deduce de los estudios antropológicos. Ellos vinieron de Tenerife y se cruzaron racialmente con los canarios, de igual manera que bereberes y elementos negríticos llegaron a las Islas en distintas épocas y se cruzaron también con sus habitantes.

La mayor o menor presencia de guanches en Gran Canaria y demás islas del Archipiélago Afortunado, como de canarios prehistóricos de Gran Canaria en la de Tenerife y otras islas, se debe a la discutida navegación de altura que los aborígenes pudieron tener, aun utilizando medios rudimentarios suyos o de pueblos invasores, en tiempos remotos, o al trasiego grande de aborígenes isleños en la época de la conquista, con ocasión de aprensamientos y venta de esclavos, que de una isla pasaban a la otra de mano de mercader, capitán conquistador, adelantado o señor feudal, como así lo atestiguan numerosísimos antiguos documentos que se custodian en los archivos de Sevilla, Valencia, Baleares, Canarias, etc.

A los años 1489, 1493, 1494, 1495 y 1496 corresponde el mayor número de venta de esclavos *canarios* y *guanches*. Dichas fechas están próximas y en relación a las de las conquistas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife. Desde 1497 la curva de venta de *esclavos canarios* es descendente. En ello influyó poderosamente la enérgica po-

lítica de los Reyes Católicos y la defensa viril y cristiana que de los indígenas canarios hizo el Obispo Fray Juan de Frías, interesando el retorno de aquéllos a las islas de procedencia desde Sevilla, Valencia, Baleares y otras localidades hispanas, especialmente de aquellos que eran cristianos, y por lo tanto, libres.

En documentos del año 1494, exhumados por Vicenta Cortés y dados a conocer por esta investigadora en su notabilísimo trabajo “Esclavos canarios en Valencia”, inserto en el número I de *Anuario de Estudios Atlánticos*, se habla de cautivos palmeros blancos naturales de La Palma; de igual fecha es el documento número 90, reseñado en dicho trabajo, que cita nada menos que a *sesenta y cinco guanches de Tenerife*; en el documento número 5 se habla de la libertad del esclavo llamado *Johan canario*; en otros múltiples documentos del mismo estudio monográfico se citan copiosamente nombres de *esclavos, esclavas, esclavitos, esclavitas y cautivos canarios blancos*, en tanto que en otros documentos aparecen los nombres y citas de *cautivos o esclavos guanches blancos de Tenerife*. Nótese bien la distinción y diferencia que se establece en esos antiquísimos escritos referentes a los habitantes de una u otra isla.

De igual manera que hubo un Nenedán, guayre de Telde, conocido por el *Adán Canario*, citado por Escudero y Torriani, entre otros, hubo también una cristiana aborigen llamada *Francisca Palmeta* de feliz intervención en la evangelización de su tierra, y un *Pedro el Canario*, y Juan Delgado, *canario cristiano*, que se casó en Tenerife con una *guanche*, con la que tuvo hijos.

En el proceso contra el Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo, iniciado a petición de *guanches y canarios*, ofendidos por los malos tratos de éste, por abusos, felonías y crueldades, comparecen no sólo *guanches*, naturales de Tenerife, sino *canarios* y castellanos allí residentes. Todos ellos hacen constar su clara condición de *guanches o de canarios cristianos y libres*. Esa misma condición y ese mismo troquel y sello distintivo aparece en los escritos de aquéllos elevados a la Corona. Los investigadores Leopoldo de la Rosa Olivera y Elías Serra Ráfols, en “*Fontes Rerum Canariarum*”, tomo III, hablando del Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo y su residencia por D. Lope de Sosa, consignan en el número 4 de la parte documental el título “Comisión a Lope de Sosa sobre la libertad de

los guanches horros". En Real Cédula de Doña Juana, Reina de Castilla, se habla de los *cautivos guanches del Bando de Anaga y de otras partes de Tenerife*. En Real Cédula de los Reyes Católicos, dada en Valladolid a 13 de julio de 1492, concediendo a Alonso Fernández de Lugo los quintos de los cautivos para la conquista de la isla de La Palma, se dice que "ella está en poder de infieles canarios". (Véase "Fontes Rerum Canariarum", tomo III.) En el libro "Las Antiguas Ordenanzas de la isla de Tenerife", por José Pereza de Ayala, se habla en la parte de estudio crítico de las protestas elevadas por los guanches contra la orden de reconcentración. En las Bulas Pontificias se consignan las palabras *herejes, infieles y esclavos canarios*, refiriéndose a todos los moradores de las Islas. Como se ve, no se emplean en ellas el término guanches.

El historiador portugués del siglo xvi Gaspar Fructuoso escribe en su "As Saudades da terra" que la isla de Canaria estaba poblada de *canarios*, nombre que se le daba por haber en ella muchos y grandes canes, y que a los moradores de la isla de Tenerife se les llamaba *ganches*; a los de La Palma, *palmeiros*; *gomeiros*, a los de la Gomera; a los de Fuerteventura, *maforeiros*, y *ferrenhos* a los de la isla del Hierro.

Los historiadores Leonardo Turriani, Viana, Sosa, Marín de Cubas, Castillo, Millares Torres, Wölfel, etc., llaman *canarios* a los habitantes de Gran Canaria, y *guanches* a los de Tenerife. En el expediente de nobleza promovido por el último Rey de Gran Canaria, Don Fernando Guanarteme, interesando de los Reyes de Castilla se le dieran tierras en Guayedra, etc., hace éste constar su condición de *Rey de los canarios y ser canario conquistador*. En diversas exposiciones del Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo se habla de *guanches y de canarios*, distinguiendo así a los habitantes de cada isla.

Aunque desde remotísimos tiempos se ha dado, en general, a los primitivos habitantes de las Islas el nombre genérico de canarios, como ya se dice en la Real Cédula de 13 de julio de 1492 y en otras muchas disposiciones reales, etc., como se hace en nuestros días, no han faltado unas pocas personas, en su mayoría extranjeras, las que, deseando singularizarse o por desconocer el fundamento de cada una de las denominaciones citadas, han propugnado erróneamente por el

vocablo guanche para referirse a lo prehispánico. El nombre *guanche*, repetimos, se refiere exclusivamente a lo particular de Tenerife, en tanto que la palabra *canario*, aparte de constreñirse a los habitantes de Gran Canaria, es nombre que comprende a los moradores de todas las Islas. Abreu Galindo, historiador del siglo xvii, afirma que “diciendo canarios se ha de entender por todos los naturales de estas Islas, si bien —añade— que a Lanzarote, Fuerteventura y Canaria arribó la nación de los árabes”. Viera y Clavijo consigna en su “Historia General de las Islas Canarias” que de la de Gran Canaria tomaron las Islas el nombre genérico de Canarias, nombre que vino a sustituir en el siglo xv al de Afortunadas. Viera habla de antiguos isleños, de canarios, de lengua canaria, guanchinesa, palmesa y, en particular, de los guanches de Tenerife y de la “modorra” que diezmó sus poblados. Chil y Naranjo, al estudiar la anatomía patológica de los aborígenes canarios, habla de los *primeros canarios*, si bien analiza la *cerámica entre los guanches* (!). El mismo autor sostiene que todos los historiadores han designado siempre con el nombre de guanches a los habitantes de Tenerife, en tanto que con el nombre de canarios a los moradores de las demás islas, diciendo canarios de Fuerteventura, canarios de Lanzarote, canarios de La Palma, canarios de la Gomera, canarios del Hierro. No obstante, el propio Chil y Naranjo adoptó inexplicablemente el genérico guanche. He aquí la clave que justifica en parte el que desde fines del siglo xix se haya difundido un tanto el término guanche. René Verneau considera lo guanche como el substrato de la población de todas las Islas; empero habla de la talla de los *antiguos canarios*, de las *pintaderas canarias*, de las *habitaciones*, las *sepulturas* y los *sacrificios de los antiguos canarios*. Berthelot ofrece una memoria sobre los *guanches*. Telesforo Aranzadi presenta un estudio de dos cráneos de Tenerife, *calificados como guanches*. Francisco de las Barras de Aragón estudia cráneos *canarios y guanches*. Falkenburger sólo emplea la voz *guanche* al estudiar el porcentaje de éstos en cada una de las islas en su obra “Ensayo de una nueva clasificación craneológica de los antiguos habitantes de Canarias”. Juan Bosch Millares analiza y da a conocer los huesos wormianos de los guanches. José Pérez de Barradas, en su “Estado actual de las investigaciones prehistóricas sobre Canarias”, habla indistintamente de protoguanches,

guanches, de la cultura guanche, de antropología canaria, de antiguos canarios y del armamento canario. Dominik Josef Wölfel polariza todos sus estudios etnológicos, lingüísticos e históricos sobre los *indígenas canarios*; así titula a dos de sus más notables trabajos: “Los indígenas canarios, problema central de la Antropología” y “La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios”. Carl Graebel emplea preferentemente el término *guanche* en sus obras “Algunas palabras en guanch” y “Los guanches, un pueblo de quince mil años”. No obstante, este mismo autor *estima error llamar guanches a los habitantes de todas las Islas*. George Marcy, Pedro Hernández Benítez y José Alcina estudian las *pintaderas canarias*, extraños objetos que al ser admirados por Alfredo Marquerie, no dudó en llamarlos “matasellos canarios”. Julio Martínez Santa Olalla es el primer investigador nacional que, hablando de los problemas apasionantes que plantea la *prehistoria canaria*, emplea el término *prehispánico* como voz y grafía unificadora, denominación que seguimos nosotros, por estimarla acertada. Con ella se solucionan las divergencias de denominaciones contrapuestas e incorrectas. Juan Alvarez Delgado estudia el problema del semitismo en el guanche de Canarias, y a una de sus obras la titula “Miscelánea guanche”. En ella afirma que guanche “fué primera denominación exclusiva de los indígenas de Tenerife, y de seguro voz originaria del habla de esta isla, que se extendió luego a designar todo lo aborígen del Archipiélago”. El considera al guanche como tronco de las distintas hablas en las islas. Este mismo autor utiliza a veces el término *canario* para demostrar que de lo que habla es de Gran Canaria, y otras veces habla de *formas canarias* en su “Miscelánea guanche”, de *voz guanche* y de *topónimos guanches*, de la misma manera que emplea la denominación *grancanaria*, en la actualidad muy predominante, o simplemente el término *canario* en lo concerniente a Gran Canaria, y *tinerfeño* para Tenerife, refiriéndose a hechos, personas, etc., de la postconquista. En cambio, a lo prehispánico denomina *guanche*. Luis Diego Cuscoy llama guanche al aborígen de Tenerife. Juan del Río Ayala, en su obra “Tirna” o “Romance de la Conquista de Gran Canaria”, llama *canarios* a los primitivos habitantes de esta isla, y en su artículo “No son guanches” hace la distinción de *guanches* y *canarios*. Elías Serra Ráfols, en el deseo de aunar tendencias y sim-

plificar apreciaciones raciales y culturoológicas, ha propugnado por la necesidad de fijar un vocablo para todo lo primitivo del Archipiélago, sugiriendo el término *protocanario*. Sin embargo, nosotros estimamos como más efectivo y definidor el de *prehispanico*, apuntado por Martínez Santa Olalla, siguiendo al nombre gentilicio de cada isla. Así será canario prehispanico, tinerfeño prehispanico o simplemente guanche, majorero prehispanico, palmense prehispanico, etc.; término prehispanico que con sobradas razones se va imponiendo entre los investigadores, escritores y literatos debidamente formados en materia canaria, y es el nombre que desde hace años empleamos en nuestros estudios. De ello son pruebas elocuentes nuestras obras "La Prehistoria de Gran Canaria", "Excavaciones Arqueológicas en Gran Canaria, del Plan Nacional de 1942-1943 y 1944", "Monumentos funerarios de los canarios prehispanicos", "Idolos de los canarios prehispanicos", "Nuevos ídolos de los canarios prehispanicos", "Algunas manifestaciones del culto astrolático entre los grancanarios prehispanicos", "Cerámica neolítica de las islas de Fuerteventura y Lanzarote", "Embalsamamientos y enterramientos de los canarios y guanches, pueblos aborígenes de las Islas Canarias" y "La necrópolis de Arteara (Gran Canaria)". Para Attilio Gaudio, el más moderno investigador de los problemas canarios, hay una civilización y una cultura guanche en Tenerife, y una civilización y cultura canaria en Gran Canaria. Así lo hace constar en sus trabajos "Nueva visión del interés y de la importancia de las Islas Canarias en los estudios africano-atlánticos vistos por la expedición interafricana 1950", "Anthropologie et Archeologie des Iles Canaries", "Las inscripciones y grabados del Barranco de Balos constituyen un alto grado de cultura y de espíritu creativo de los indígenas canarios" e "Influencia del Oriente y de Africa en la Prehistoria Canaria y enlace de su primitiva civilización con la época húmeda del Occidente Africano y Atlántico".

Entre la positiva diversidad racial existente en Canarias, lo guanche, en opinión de la profesora Ilse Schwidentzky, conviene más a Tenerife, donde *el porcentaje guanche está en mayoría absoluta*. Ella apunta la necesidad de elegir un término que abarque a todo el Archipiélago canario en su período anterior a la conquista, término o

vocablo que para nosotros debe ser el elegido por el Profesor Martínez Santa Olalla, y que ya usamos la mayoría de los investigadores. En nuestras múltiples monografías, estudios y en diversos artículos de prensa siempre hemos distinguido a *canarios* y a *guanches* entre la diversidad racial advertida en las Islas, con su mucho o poco cromañonismo y con sus caracteres bereberes y mixtos.

Para algunos, lo guanche, como nombre genérico, es lo racial, lo lingüístico, lo etnológico y arqueológico; es decir, todo lo que corresponde a lo *prehispánico*. Estos que así piensan y escriben, sin mayor firmeza y discriminación, olvidan la pluralidad racial y de culturas habidas en Canarias, señaladas por ellos mismos. Y es que, no teniendo la preocupación de ahondar en el porqué del empleo de tal o cuál vocablo, rutinariamente han llamado guanche desde la última mitad del pasado siglo a todo lo primitivo de las Islas.

En la isla de Tenerife predominan los topónimos de origen *guanche*. Así, hay el pueblo de La Guancha, Barranco de los guanches, Cuevas de los guanches, Riscos de los guanches, etc., de igual manera que persiste el apellido Guanche y otras múltiples denominaciones que revelan claramente su origen. En Gran Canaria, por el contrario, predomina en su toponimia el vocablo y denominación de *canario*. Así, hay Degollada del Canario, Casas de canarios, Goretas canarios, Lomo del canario, Lomo de los canarios, Llano de los canarios, Salto del canario, Caserones canarios, Barranco del canario, Cueva del canario, Cuevas Canarias, La Canaria, etc. Y aunque en Gran Canaria se encuentre la localidad de Guanchía, en Teror, y el lugar de La Guancha, en Gáldar, y hayamos leído en el legajo 2-VI-1526, del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, "... una casa que habitó Inés la guancha", nada prueba en favor de lo guanche como término general, de igual manera que hay algunos pocos topónimos que llevan el complemento de canario, existentes tanto en Tenerife como en La Palma, Gomera, etc. Así, en Jandía (Fuerteventura), hay los topónimos de Casas de los Canarios de Arriba, Casas de los Canarios de Abajo, Morro de los Canarios y Barranco del Canario. Dichas denominaciones son pruebas inequívocas del traspaso que mercaderes, conquistadores y señores de las Islas hicieron con los indígenas en los primeros años de la conquista y aun des-

pués, especialmente con Pedro de Vera, los Perazas y D.^a Beatriz de Bobadilla.

Colofonando este escrito, recordemos que en documentos referentes a expediciones de mallorquines y sevillanos a las Islas Canarias realizadas en el siglo XIV, en particular con relación a desembarcos en Gran Canaria, *se habla de canarios y no de guanches*. El mismo primer Obispo Canariense-Rubicense, Fray Juan de Frías, al defender ante el Trono de Castilla a los indígenas, *no los llama guanches, sino canarios*, y el propio Dr. Wölfel, en sus notabilísimas publicaciones, especialmente en "Don Juan de Frías, el Gran Conquistador de Canaria", *llama canarios a los isleños*, recogiendo textos de diversas Reales Cédulas y Ejecutorias.

Estas y otras pruebas documentales son más que suficientes para *pregonar la supremacía y el afianzamiento del vocablo canario como término general para todo el Archipiélago*. Ahora bien, admitamos ya de manera definitiva la denominación de *canario prehistórico*, como denominación general, hablando de lo arqueológico prehistórico, de igual manera que lo tinerfeño prehistórico y canario prehistórico, etc., para cada una de las islas. Y al decir y afirmar esto no rompemos ídolos ni teorizamos líricamente, sino que procedemos dentro del mayor rigorismo histórico documental. Por eso, el monumento por el que tan acertada y patrióticamente propugna Domingo Navarro y Navarro para erigir en Las Palmas de Gran Canaria, es y debe ser al canario prehistórico, personificado en Don Fernando Guanarteme, último Rey legítimo de Gran Canaria, forjador de su hispanización y evangelización dentro del alma generosa de Castilla.

Resumiendo, y a la vista de todo lo expuesto en revisión histórica documental, debemos aplicar, como denominación general de situación de hechos, los términos *prehistóricos e hispánicos*, según nos refiramos a la época anterior o posterior a la conquista. En lo particular y para cada isla *debemos emplear el vocablo guanche sólo a lo prehistórico, racial y cultural de la isla de Tenerife*, dentro de la época prehistórica, con cierta proyección en el período hispánico; y los términos *canario prehistórico, etc., a todo lo arqueológico-prehistórico de las respectivas islas*, aunque a veces los sustituyamos, en aplicación general, por el *de aborigen prehistórico*, que es el de an-

tigo canario. En cuanto a filiación general y tratándose del período postconquista, fuera de las Islas Canarias, es correcto emplear el término *canario*, que es el que comprende al Archipiélago. Las denominaciones de canario, mejor dicho, grancanario, palmero o palmense, majorero, herreño, gomero o conejero, son asimismo correctas en lo particular, pero ya dentro de la época hispánica.

Las Palmas de Gran Canaria, año 1957.